

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se publica el cuestionario que ha de regir en el concurso-oposición restringido convocado para proveer plazas de Profesores especiales numerarios de «Mecanografía» en Institutos Técnicos de Enseñanza Media, correspondientes al Cuerpo A 31 EC.

Por Orden de 28 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto) fue convocado el segundo concurso-oposición restringido para seleccionar Profesores Especiales numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, correspondientes al Cuerpo A31 EC, conforme a lo prescrito en la disposición transitoria primera de la Ley de 8 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 11), entre cuyas asignaturas figura la de «Mecanografía». Siendo precisa la publicación de los cuestionarios con sujeción a los cuales han de celebrarse las pruebas correspondientes al concurso oposición de la mencionada disciplina.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el anexo que acompaña a la presente Resolución el cuestionario que ha de regir en el concurso-oposición restringido convocado para proveer plazas de «Mecanografía».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

A N E X O

CUESTIONARIO DE «MECANOGRAFÍA» PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN RESTRINGIDO DE PROFESORES ESPECIALES NUMERARIOS DE INSTITUTOS TÉCNICOS DE ENSEÑANZA MEDIA

Temas:

1. Resumen histórico de la máquina de escribir.
2. Descripción general de los principales mecanismos de la máquina de escribir.
3. Situación, definición y uso de las piezas comprendidas en el carro.
4. Conocimientos, posición y división del teclado y uso de las teclas de conmutación de mayúsculas.
5. Mecanismos internos, diferentes funciones, situación y definición de los mismos.
6. Dispositivos especiales en la máquina de escribir, su conocimiento y uso.
7. Reglas y definiciones para el uso normal y automático de los marginadores.
8. Definición, situación, diferencia y uso imprescindible en el manejo de la interlineación.
9. Modo de seguir, reglas útiles de mecanismos y piezas para la buena colocación del papel en la máquina.
10. Signos de puntuación y auxiliares, numeración y signos aritméticos, acentos, mayúsculas y abreviaturas.
11. Base inicial, reglas, colocación, dominio y estética al iniciar la escritura a máquina.
12. Copias a máquina con papel carbón, cliché de cera para reproducción de copias a máquinas multicopistas o ciclostil.
13. Procedimiento de rayado horizontal y vertical para la confección de cuadros simples, cuadros estadísticos y cuadros sinópticos. Centrados de títulos y encabezamientos.
14. Mecanismo, manejo e importancia de la cinta en la máquina de escribir.
15. Reglas, modos y conclusiones para alcanzar máximo rendimiento y velocidad en la escritura a máquina.
16. Estudios, formatos, presentación y ajuste en la correspondencia comercial, familiar y privada.
17. Características y reglas para la confección de documentos oficiales de diferentes formatos y presentación.
18. Correcciones y salvedades aplicadas en la escritura a máquina.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada por Orden de 31 de diciembre de 1971 para cubrir una plaza de Fotógrafo de la Universidad de Sevilla.

Transcurrido el plazo previsto por la Orden ministerial, de 31 de diciembre de 1971, por la que se convoca a oposición la plaza de Fotógrafo de la Universidad de Sevilla para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes a la plaza ya mencionada de Fotógrafo de dicha Universidad, sin que se haya recibido ninguna.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva dicha lista provisional.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de julio de 1972.—El Director general, Manuel Jesús García Garrido.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir una plaza de Mozo de Laboratorio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Transcurrido el plazo concedido por la Resolución de 2 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de mayo), para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza de Mozo de Laboratorio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, sin que se haya recibido ninguna.

Esta Dirección General, ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter definitivo, para tomar parte en dicha oposición:

Admitidos

Don Eugenio Domínguez Solo.
Don Carlos Peña Lueza.

Excluidos

Don Juan Bernad Cazcarra.
Don Sebastián Castán Riba.

Por no haber hecho efectiva la cantidad a que se refiere la norma 5.ª de la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1972.—El Director general, Manuel Jesús García Garrido.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Especializado no Docente y de Inspección Técnica.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada plaza de Profesor agregado, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1967, y Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966 y Orden ministerial de 23 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Profesores agregados de igual disciplina o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 23 del Decreto de 31 de marzo de 1966 con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuvieran ocupando al terminar el plazo de admisión de instancias, establecido en la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial, de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores Científicos de dicho organismo.

Vacante una plaza de Colaborador Científico en la plantilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Entidad Autónoma Organismo Central, de acuerdo con la normativa aprobada por el Consejo Ejecutivo del C. S. I. C., sobre su personal, y Decreto 1411/68, de 27 de junio, sobre reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, y cumplidos los requisitos que determina el artículo 6. 2. d) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos (Decreto 2043/1971), de 23 de julio), se resuelve cubrirla de conformidad con las siguientes